

III as. JORNADAS UNIVERSITARIAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

ÁREA PEDAGÓGICA Y DE INVESTIGACIÓN II-1 ENSEÑANZA

TÍTULO

**FORMACIÓN EN HABILIDADES, ACTITUDES Y VALORES:
DESCRIPCIÓN Y EXPERIENCIA DE DOS TÉCNICAS**

AUTOR

CARLOS BUENO PEREYRA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL URUGUAY

RAMBLA MAHATMA GANDHI 417 apto 101 – MONTEVIDEO, URUGUAY

TEL. 710.1488 buenocar@adinet.com.uy

5-6-7 DE NOVIEMBRE DE 2008

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRACIÓN**

MONTEVIDEO – URUGUAY

FORMACIÓN EN HABILIDADES, ACTITUDES Y VALORES: DESCRIPCIÓN Y EXPERIENCIA DE DOS TÉCNICAS

RESUMEN

Las nuevas realidades actuales y previsibles del mundo de los negocios y de la sociedad en general, en continuo y vertiginoso proceso de cambios profundos, imponen a la profesión contable tanto amenazas como oportunidades en relación a los servicios que de ella se requieren, a la vez que implican la adecuación de los perfiles de los graduados y por tanto la necesidad de formación en atributos pertinentes para afrontar dichos desafíos, en el marco de planes de estudio flexibles con metodologías de enseñanza-aprendizaje enfocadas a ello y en el contexto de un compromiso personal e institucional, de graduado y de las asociaciones profesionales, con la educación profesional continuada.

Los contadores estamos o estaremos muy pronto, por un lado compitiendo en territorio nacional con compatriotas y extranjeros así como en la aplanada Tierra con colegas del mundo y por otro lado disputando con profesionales de otras profesiones espacios de trabajos que corresponderían a nuestra profesión o que pueden ser comunes, compartidos o indefinidos tanto de la perspectiva intradisciplinaria como interdisciplinaria.

En el ámbito universitario así como en los ámbitos de los organismos multilaterales y de la profesión contable organizada a nivel mundial, estos aspectos han sido motivo de preocupación y elaboración de opiniones, estudios, recomendaciones y normas. Se destacan la importante investigación sobre la realidad mexicana realizada en 2003-2004 por ANFECA (Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contabilidad y Administración) y las relevantes recomendaciones de Federación Internacional de Contabilidad, IFAC a través de Normas Internacionales de Educación (NIE's). Ambos resaltan la importancia de la formación de grado en habilidades, actitudes y valores, así como naturalmente en conocimientos.

El presente trabajo describe dos técnicas de enseñanza-aprendizaje concebidas y aplicadas con el propósito de contribuir a la incorporación en los educandos de ciertas habilidades, actitudes y valores pertinentes y evalúa los resultados de dichas experiencias.

El informe ejecutivo individual es un trabajo en que, cada estudiante, debe preparar, presentar y defender un reporte sobre un tema elegido por el propio estudiante dentro de un área temática para un tipo de empresa de alguno de los sub-sectores o sectores de los ámbitos empresariales estudiados en la asignatura Contabilidades Especiales. El informe ejecutivo grupal es un trabajo en que grupos de estudiantes, formados por el profesor o por los propios estudiantes, deben preparar y presentar, así como eventualmente defender, un reporte sobre la descripción del negocio de un sector o subsector, a elección del grupo, de los ámbitos empresariales comprendidos en el programa de la asignatura. Este informe ejecutivo tiene como destinatarios a potenciales inversores nacionales o extranjeros.

El debate de caso base e informe sobre caso similar ubicado por estudiantes, desarrollado en la asignatura de Control Interno, aporta al estudiante material seleccionado sobre el caso Enron formando grupos de interés (accionistas, administradores, auditores externos, legisladores y comisarios de bolsa) que luego de analizar y preparar el caso en función de sus responsabilidades e intereses así como de valores acordados en cada grupo lo debaten en clase, debiendo prepararse por un comité con representantes de todos los grupos un informe sobre el caso. Luego, para no quedar lejos en el tiempo y la geografía, nuevos grupos integrados con representantes de cada uno de los anteriores grupos de interés, debe identificar, analizar, presentar y eventualmente exponer un caso similar más cercano.

Estas técnicas se viene aplicando desde hace cinco años la primera y un año la segunda; la experiencia ha sido evaluada como muy positiva por el cuerpo docente, con planes de mejoras.

1.- LOS CAMBIOS EN LA DEMANDA DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTADOR

1.1.- Globalización y “aplanamiento” de La Tierra

La globalización, más allá de las discusiones sobre sus beneficios o privilegios y sobre sus perspectivas futuras, se presenta hoy como un fenómeno en firme proceso de consolidación y de naturaleza no sólo comercial-económico-financiera sino también científico, tecnológico, cultural, social y política. Vivimos hoy, sin duda, en un mundo en proceso de globalización creciente, cuyas ventajas y desventajas así como las perspectivas de su alcance, velocidad, sentido y profundidad, son objeto de evaluación o discusión continua. Se trata de un fenómeno internacional, cuya acción consiste principalmente, según Jorge Galindo, en lograr una penetración mundial de capitales (financieros, comerciales, industriales) que ha llevado a una internacionalización cada vez más acentuada de los procesos económicos, los intercambios comerciales, los conflictos sociales y los fenómenos político culturales. Coexisten, en ese escenario, numerosos y superpuestos procesos de oscilantes regionalizaciones abiertas y de múltiples acuerdos bilaterales o multilaterales. La libre circulación de bienes (mercaderías, equipos, capital) y de servicios, en especial los profesionales de contabilidad así como de personas en los ámbitos regionales, es el “desideratum” de la apertura comercial.

Según Thomas Friedman (1), La Tierra se ha aplanado (achicado así como nivelado) y se seguirá aplanando, por efecto de diez fuerzas aplanadoras, a saber: 1) sistema operativo Windows abriendo ventanas; 2) internet llevada a la Bolsa por Netscape; 3) aplicaciones informáticas para el flujo de trabajo (workflow software); 4) acceso libre a los códigos fuente (open-sourcing); 5) subcontratación (outsourcing); 6) traslado de fábricas para abaratar costes (offshoring); 7) cadena de suministros (supply-chaining); 8) intromisión de los subcontratistas en las empresas contratantes; 9) acceso libre a la información (in-forming) y 10) “esteroides”, esto es, determinadas nuevas tecnologías que amplifican y meten turbo a todos los demás aplanadores, haciendo posible aplicar todas y cada una de ellas de una manera “digital, móvil, virtual y personal”; ellas son componentes para compartir archivos, dispositivos multifunción, transmisión de voz por los protocolos de internet, tecnología inalámbrica, videoconferencias, etc. Se potencia, de manera continua y creciente, la capacidad de tratamiento automático de información, la capacidad de almacenamiento de información y la capacidad de entrada y de salida.

Afirma el que el resultado de la convergencia de todas las fuerzas aplanadoras fue la creación de un terreno de juego global y con conexión a internet, que permite la puesta en práctica de infinidad de variantes de colaboración en tiempo real sin que importe el lugar geográfico, la distancia ni, en el futuro próximo, el idioma. Esto engendró la convergencia de un conjunto de prácticas y habilidades empresariales que sacarían el máximo partido del mundo plano; esto es, se necesitaba además la aparición de una amplia base de gestores, innovadores, asesores empresariales, escuelas de negocio, diseñadores, especialistas en tecnología de la información, directores, gerentes y empleados que se hubiesen familiarizado con y desarrollado las nuevas variantes de colaboración horizontal y de procesos. A partir de allí ambas convergencias se potenciarían recíprocamente. Como consecuencia final, se produce la tercera convergencia de millones de personas de distintos lugares del planeta que tienen la posibilidad de acceder al terreno de juego aplanado.

Uno de los ejemplos ilustrativos que cita el autor refiere a la profesión contable: un estudio publicado en Accounting Today, muestra que la realización de liquidaciones fiscales de contribuyentes estadounidenses por parte de contables de Bangalore, India, parece ser una tendencia consolidada. En la temporada 2005, según informó el presidente de Boomer Consulting (Manhattan, Kansas), se subcontrataron 100.000 declaraciones, ampliándose luego a fondos de inversión, sociedades y corporaciones. En la India se reciben al año unos setenta mil contables, muchos de los cuales entran a trabajar en empresas indias cobrando 100

dólares mensuales como salario inicial. Los contables de Estados Unidos obtienen los servicios a bajo costo y liberan su tiempo para encarar otros servicios más creativos y rentables.

Puede concluirse que la vertiginosidad del cambio tecnológico, hace que el aserto formulado en la última década del último siglo del milenio pasado (hace diez años) que “lo único constante es el cambio”, debería hoy reformularse, expresando que “**lo sustancial es y será el incremento continuo de la velocidad y profundidad del cambio**”. El ejemplo de la telefonía celular, que de una forma u otra todos conocemos, permite concluir que podemos no saber que vendrá ni cuando aparecerá, pero sí sabemos que algo nuevo surgirá en algún momento cercano; en la economía de redes la innovación es el producto natural de mentes abiertas y de la investigación.

Concomitantemente, como contrapartida social y política, surge la preocupación por el medio ambiente y la pobreza vinculada con la salud y la educación en tanto factores determinantes de una real igualdad de oportunidades, impulsando, con Joseph Stiglitz a la cabeza, una globalización con rostro más humano. El concepto de equidad y recientemente los de desarrollo sustentable e inclusión social, ocupan hoy un lugar primordial en programas de desarrollo social del Banco Interamericano de Desarrollo así como en declaraciones y planes del Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional. En los inicios de estos procesos, el Ministro de Comercio Exterior de Chile, expresaba “el estado de librecambio absoluto se asemeja al paraíso, pues todo el mundo quiere estar allí, pero no ya”. A su vez, a partir de julio 2007, ciertos sectores en algunos países desarrollados manifiestan su disconformidad por efectos adversos de la globalización en sus negocios y en el empleo.

Respecto a la profesión de contador, siguiendo a Juan Herrera(2), podemos identificar las siguientes principales fuerzas propulsoras de cambios que afectan significativamente su campo de actuación:

- la globalización de los negocios, de la competencia y de los mercados de bienes y capitales.
- adelantos en la tecnología de la información y de las comunicaciones, así como la disponibilidad de información.
- la transformación hacia una economía de información o conocimiento y la centralización de los recursos intangibles que crean la riqueza.
- la alta dinámica de los cambios, los cuales han adquirido gran velocidad y diversidad, haciendo que las proyecciones tengan que ser cada vez a más corto plazo.
- una creciente demanda de mayor responsabilidad (accountability) de gestión y una no menor demanda de alineación de los objetivos de la sociedad con la economía de mercado.

1.2.- Riesgos y amenazas para la profesión contable

Los riesgos y amenazas que conllevan dichos cambios son diversos, crecientes y mutantes, de los cuales Herrera (2) identifica y destaca los siguientes:

- según la tecnología se hace más sofisticada y más fácilmente accesible, se sustituyen contadores por máquinas o por profesionales de tecnología.
- los contadores especializados en diseño e instalación de sistemas de información se encuentran compitiendo con ingenieros de sistemas y en muchos casos no están saliendo muy bien parados.
- los gerentes obtienen información financiera directamente de los sistemas de información y preparan sus propios análisis, con lo que se reduce la necesidad de un departamento de finanzas y contabilidad.
- los servicios contables se transfieren a centros de servicios, ubicados a veces en lugares lejanos o hasta en otros países.
- los mercados hoy requieren menos servicios contables tradicionales y más servicios que representen un valor agregado.

- los contadores se enfrentan al dilema de si seguir siendo generalistas o convertirse en especialistas.
- los conocimientos de normas y prácticas locales ya no bastan para asegurar el desarrollo de los profesionales. el mercado exige un dominio de normas, leyes y prácticas comerciales internacionales o por lo menos regionales. incluye normativa contable y de auditoría.
- nuestras habilidades tradicionales están siendo sustituidas por nuevas herramientas y tecnologías, por lo que los contadores estamos hoy compitiendo por los mismos servicios con profesionales de otras disciplinas que se rigen por normas profesionales y éticas diferentes a las nuestras o que no tienen normas profesionales y éticas definidas.
- existe creciente presión para que los contadores produzcan sugerencias que añadan valor a la empresa, con lo que se les convierte más en co-administradores y se espera que no sean sólo fríos productores o verificadores de cifras.

En resumen, el campo de acción de los contadores, al igual que aquel famoso queso, se ha movido y tenemos que salir a buscarlo. Nos encontramos compitiendo en "territorio" nacional con compatriotas y extranjeros, asimismo es posible, tal vez necesario, que compitamos en el territorio extranjero o en toda La Tierra, aplanada, con colegas del mundo. Ya pasaron los días en que el contador era el profesional que llevaba los libros y liquidaba los impuestos; ese es trabajo de máquinas o de profesionales en cualquier sitio, por lo que es sustituible y no forma parte de la cadena de valor de la empresa. Ello sin perjuicio de reconocer que existen hoy, y probablemente por cierto tiempo se mantengan, espacios para continuar ejerciendo la profesión en la forma tradicional, debido a particulares realidades geográficas, sociales y culturales. Pero parece ser una crónica anunciada que dichos espacios se irán reduciendo probablemente de forma acelerada.

1.3 Los nuevos requerimientos y oportunidades de servicios profesionales

Estudios realizados a fines de la década de los 90 (3), en países desarrollados (Estados Unidos, Inglaterra, Canadá, Italia) demostraron que los requerimientos de los servicios de profesionales contadores habían cambiado y que comprendían, además de los tradicionales y de los exclusivos de auditoría de estados contables, los siguientes servicios cada vez con mayor relevancia:

- administración y control de costos – que incluye los conceptos y técnicas que se relacionan con el análisis de información financiera y herramientas tales como costeo a base de actividades, sistemas de producción justo a tiempo, benchmarking, etc.
- medición de gestión estratégica – con toda una cartera de indicadores de gestión que cubre todo el negocio y monitorean los avances de el entidad hacia el logro de sus metas estratégicas. estos indicadores deben medir parámetros financiero y no financieros, internos y externos.
- cadena de valores de proveedores y clientes - los conceptos y prácticas utilizados para maximizar las relaciones con clientes y proveedores y lograr productos o servicios exitosos y rentables.
- tecnología de información – optimización de los recursos tecnológicos de manera que faciliten el flujo de información y sean una verdadera ventaja competitiva.
- administración de tesorería – para satisfacer las necesidades de capital al tiempo que maximiza el retorno de los recursos financieros.
- administración del cambio – dominio de administración de recursos humanos en ambientes de cambios fundamentales y retos constantes.
- administración y control – dominio de sistemas de control interno, responsabilidades y retos de los distintos niveles de gobierno corporativo y ética como cultura organizacional.
- reportes a accionistas – preparación y presentación de información financiera y no financiera a consejos directivos y a accionistas.
- estudios de mercados – conocimientos de evaluación de mercados, riesgos de negocios, competencia y elementos externos tanto nacionales como regionales e internacionales.

- tributación y derecho comercial – dominio del ambiente fiscal y legal nacional y conocimientos de esos ambientes a nivel regional e internacional, así como capacidad de planificar transacciones comerciales a través de las fronteras.
- relaciones interdisciplinarias – saber interactuar con profesionales de otras disciplinas y de otros países.
- comunicaciones – técnicas de presentación y discusión, así como capacidad de comunicación en otros idiomas, especialmente el inglés.

Estos requerimientos significan oportunidades y, a la vez, conllevan amenazas. Pero la principal amenaza o el principal riesgo se refiere a lo que se espera de los profesionales de las ciencias económicas, particularmente de las finanzas. Se espera que sean expertos en el uso eficiente de los recursos disponibles para aumentar el valor de la organización; el desafío es la creación y el aumento de la riqueza; todo lo que no contribuya a la creación o el aumento de riqueza será descartado como innecesario o, en el mejor de los casos, considerado no prioritario. La principal preocupación ante esta amenaza, es que los profesionales de las ciencias económicas, en especial los contadores, deberán competir con profesionales de otras disciplinas por los mismos puestos de trabajo y relevancia en las organizaciones. Para ello se van a necesitar habilidades y experiencias enfocadas al análisis de información financiera y no financiera, al trabajo en equipos multidisciplinarios, a la evaluación de riesgos de negocios (no sólo financieros), a la administración de cambio, a compartir información y a conocer y evaluar procesos que crean valor a la empresa.

En relación a algunas de las situaciones referidas, a modo de ejemplo, se constata, la escasa o reducida participación de contadores en los siguientes procesos y servicios: a) diseño, implementación y evaluación en las empresas de sistemas computadorizados integrados de gestión y de contabilidad; b) diseño, puesta en práctica y evaluación de sistemas de información contable y de gestión agropecuaria, que debe tener como base necesariamente un modelo contable para la adecuada visualización e interpretación de la capacidad patrimonial, financiera y económica de la empresa; c) negociación y mediación donde, siempre, conjuntamente con la materia o disciplina que está en disputa así como con la normativa jurídica cuya aplicabilidad se discute, está presente el asunto de la valoración económica, financiera, contable; d) gestión de calidad, donde los procesos y procedimientos administrativos y de control interno, ocupan un lugar relevante, siendo áreas temáticas en las que los contadores, así como los licenciados en administración, tienen sólida formación.

La situación descrita precedentemente, viene generando preocupación en la medida que los conocimientos y habilidades, así como las actitudes y valores, para competir y desempeñarse adecuadamente en estas nuevas realidades, no se encuentren enfocados en muchos planes de estudios, o lo están de una manera parcial, superficial o tangencial y no de forma integrada.

2.- LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS DE FORMACIÓN DEL CONTADOR

En el contexto de la evolución de la demanda de servicios profesionales de contador, se han realizado estudios, investigaciones, reuniones y recomendaciones sobre los requerimientos de formación del profesional contable para satisfacer adecuadamente esa demanda así como las exigencias de la sociedad en que ejercen la profesión. Hoy es ampliamente aceptado que la formación del contador debe comprender tanto conocimientos como habilidades, actitudes y valores.

El tema de formación del profesional contador ha sido tratado y considerado, por una parte, en el ámbito universitario, por ALAFEC – Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Administración - en su Asamblea General de 2003 (Mérida, Yucatán, México) donde el tema central fue "Las Bases para la Formación del Contador Público en América Latina" (4) y por otra parte, en el ámbito de organismos multilaterales, por UNCTAD / ISAR - Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR) de Naciones Unidas – en el "Modelo de Plan de Estudios Mundial para la formación de contables profesionales" (5), tanto en la versión primaria de 1999 como en la versión revisada de 2003.

En función de los objetivos del presente trabajo, a continuación se presenta de manera resumida dos documentos que tratan el tema en forma específica; en primer lugar, en el ámbito universitario, la importante investigación sobre la realidad mexicana realizada en 2003-2004 por ANFECA (Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contabilidad y Administración) y, en segundo lugar, en el ámbito de organismos profesionales, las relevantes recomendaciones de Federación Internacional de Contabilidad, IFAC por su nombre en inglés (International Federation of Accounting), a través de Normas Internacionales de Educación (NIE's) con vigencia desde 2005. También en el ámbito de IFAC, se informa, en tercer lugar, sobre la función del recientemente creado Comité de Contadores Profesionales en Negocios, PAIB por su nombre en inglés (Professional Accountants In Business Committee).

2.1.- La investigación de ANFECA (6)

Entre noviembre 2003 y junio 2004, la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contabilidad y Administración realizó una profunda investigación cuyos objetivos fueron "identificar las áreas de trabajo y los servicios que, demanda actualmente y que demandará en el futuro, la sociedad a los Contadores Públicos; y con ello, poder establecer la definición genérica de la Carrera, el perfil del egresado (conocimientos, actitudes, habilidades y comportamiento ético) y los cambios que se deben hacer a los planes de estudio de la misma".

En la investigación se aplicó el método científico, cuyo pasos fueron: observación del entorno, planteamiento de hipótesis y comprobación de hipótesis con recomendaciones en ponencia central. La logística del estudio comprendió fuentes secundarias (ponencias recientes, revistas seleccionadas, memorias) y fuentes primarias (estudios cuantitativos por cuestionarios vía e-mail y vía página web; estudios cualitativos por coloquios, entrevistas a líderes de equipos y mesa redonda).

Entre las ocho hipótesis de estudio se incluían: 1º.- Derivado de los cambios que se han suscitado en el ámbito económico, financiero, sociopolítico y tecnológico, se requiere: a) Establecer la definición genérica de la carrera Contaduría Pública que reflejen dichos retos; b) Una redefinición del Perfil del Contador Público y c) Definir un procedimiento de actualización periódica de los planes de estudio y del contenido de las asignaturas.

2º.- Es necesario realizar cambios en el proceso de enseñanza-aprendizaje para formar personas con conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos éticos y 3º.- Se requiere

hacer énfasis en el desarrollo de habilidades de análisis, razonamiento y de investigación en los egresados de la carrera de Contaduría Pública.

Las observaciones relevantes que fueron surgiendo en el proceso de investigación tienen relación, entre otros puntos, con los nuevos modelos de administración de los negocios, ambiente de laxitud en la aplicación de normas contables y financieras, práctica profesional e inducción de recién egresados, valoración de las certificaciones, diferenciación de las carreras.

Los atributos identificados en las hipótesis y consultados fueron los siguientes:

Conocimientos:

- 1.- relacionados con las áreas básicas.
- 2.- relacionados con las áreas complementarias.
- 3.- relacionados con el uso y aplicación de tecnologías de información.

Actitudes:

Actitudes Personales:

1. de mejoramiento y aprendizaje continuo.
2. aprecio por la cultura.
3. visión del entorno internacional.
4. compromiso con el cuidado de su salud física.
5. de investigación: motivar al egresado a realizar y fomentar actividades de investigación como elemento esencial de su formación.

Actitudes Hacia el trabajo y profesionales:

6. de cultura de trabajo y espíritu de superación personal.
7. emprendedora.
8. confidencialidad, responsabilidad, oportunidad, cortesía y respeto.
9. apego a las leyes y regulaciones de la materia.

Actitudes Hacia la sociedad:

10. de compromiso y sensibilidad hacia los intereses de la sociedad.
11. comprometido con el desarrollo sostenible del país y de sus comunidades.

Habilidades:

Habilidades Intelectuales:

1. capacidad de análisis, síntesis y evaluación de información, el cual permita combinar el conocimiento de varias áreas para predecir y ofrecer soluciones a diferentes situaciones.
2. habilidad de pensamiento crítico

Habilidades Técnicas y Funcionales:

3. habilidad numérica (matemáticas y estadística).
4. uso y aplicación de tecnologías de información (sistemas de cómputo) y telecomunicaciones.
5. habilidad de toma de decisiones y análisis de riesgos.
6. habilidad para cumplir con los requerimientos legales y regulatorios

Habilidades Personales:

7. Proactividad y autoaprendizaje.
8. Habilidad para adaptarse a los cambios.

Habilidades Interpersonales y de comunicación:

9. habilidad para comunicar y presentar información a los usuarios.
10. trabajo en equipo.
11. negociación.
12. habilidad para desarrollarse efectivamente en ambientes de diversidad cultural y funcional.

Habilidades Gerenciales y de Liderazgo:

13. habilidades de planeación estratégica y de toma de decisiones.
14. de motivación y manejo de personal.

15. liderazgo.

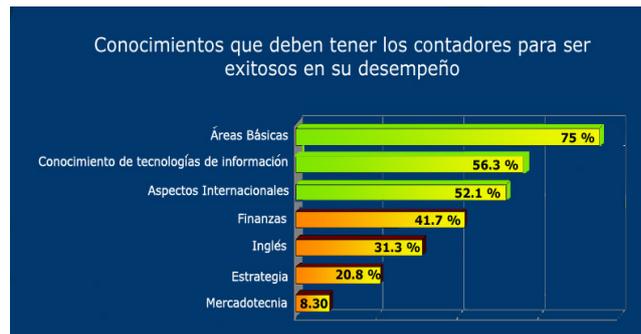
Comportamiento Ético:

1. entender la naturaleza de la ética.
2. cumplir con los principios éticos fundamentales: integridad, objetividad, compromiso profesional, confidencialidad.
3. cumplir con un comportamiento que exige la responsabilidad social.
4. comprender las consecuencias individuales y sociales de comportamientos no éticos.
5. entender la diferencia entre cumplir con las leyes y seguir un comportamiento ético.

Algunos de los resultados de la investigación que interesan a este trabajo son los siguientes:



FUENTE: Mejores prácticas educativas en la formación de CP's ICPNL – Monterrey, 2003. Perfil de encuestados: socios, contadores públicos egresados y profesores



FUENTE: Mejores prácticas educativas en la formación de CP's ICPNL – Monterrey, 2003. Perfil de encuestados: socios, contadores públicos egresados y profesores



FUENTE: Estudio realizado por la Coordinación Nacional de Postgrado 2004.- Perfil de los encuestados: empleadores, Empresarios y contadores públicos.



FUENTE: Estudio realizado por la Coordinación Nacional de Postgrado 2004.- Perfil de los encuestados: empleadores, Empresarios y contadores públicos.

Como propuestas y retos a encarar, la investigación señaló: 1.-Elaborar un documento en donde se establezcan los estándares de educación de la Licenciatura de Contabilidad, formando un consejo rector el cual involucre a las instituciones, colegios, asociaciones, gobierno y comunidad empresarial, que estará coordinado por ANFECA; el cual tendrá como función realizar dicho documento cada año. 2.-Reestructurar del modelo enseñanza-aprendizaje, lo que implica: a) Formar al alumno como un profesionalista integral en Conocimientos, Habilidades, Actitudes y Comportamiento Ético; b) Programa de capacitación a docentes en las nuevas técnicas didácticas; c) Acreditaciones y certificaciones, tanto de universidades como de docentes. 3.-Desarrollar un banco de casos de estudio aplicados a las áreas básicas de la contabilidad y al comportamiento ético en cada una ellas. 4.-Seguir enfatizando la importancia de las acreditaciones a las Universidades, de la certificación en el caso de los Contadores Públicos y la certificación académica a profesores y comunicarlo a la sociedad.

Respecto a la metodología de enseñanza-aprendizaje, la investigación lo resume de esta forma

MODELO TRADICIONAL

- centrado en el profesor
- Centrado en la enseñanza
- Se desarrolla habilidades, actitudes y valores de una manera accidental
- Exposición del profesor, como método didáctico prominente
- Poco uso de la tecnología

MODELO PROPUESTO

- Centrado en el alumno.
- Centrado en el aprendizaje.
- Se desarrollan habilidades, actitudes y valores de una manera planeada y programada y se evalúa su logro.
- Enorme variedad de técnicas didácticas (Casos, Simulaciones, Debates, Proyectos, etc.)
- Utiliza recursos tecnológicos para enriquecer y hacer eficiente el proceso de aprendizaje.

2.2.- Recomendaciones de IFAC a través de la normativa de IAESB (7)

La Federación Internacional de Contadores (IFAC), en relación al trascendental tema de la Educación Profesional Continuada, para la prosecución en lo pertinente de sus objetivos de servir al interés público fortaleciendo la profesión contable, ha establecido la Junta de Normas Internacionales de Educación Contable (IAESB por su nombre en inglés), con la función de un cuerpo emisor de normas independiente, bajo los auspicios de IFAC y sujeto a la observación de la Junta de Vigilancia del Interés Público. (PIOB por su sigla en inglés).

En tal sentido, IAESB establece normas y otros pronunciamientos que reflejen las buenas practicas de educación y desarrollo en pre y postcalificación profesional contable; establece referencias de educación para el cumplimiento de actividades de IFAC y alienta el debate internacional de temas emergentes relativos a la educación y desarrollo profesionales contables. La educación continuada es un compromiso de por vida de los profesionales contables, por lo tanto se da un continuo entre la adquisición, mantenimiento y actualización permanente de conocimientos, habilidades y actitudes.

Al desarrollar sus funciones, IAESB con la concepción de ese continuo entre formación de precalificación y post-calificación, ha emitido también normas de educación referidas a la formación de grado del contador. Las normas de interés para este trabajo son las Normas Internacionales de Educación (NIE's o IES's por su nombre en inglés) números 2, 3 y 4, las cuales se resumen a continuación:

i) La Norma Internacional de Educación 2 (NIE 2), vigencia 1.1.2005

Trata sobre contenido del programa de educación para profesionales contables. Incluye: contabilidad, finanzas y conocimientos relacionados
conocimientos organizacionales y de negocios
competencias y conocimientos sobre tecnología de la información

Dentro de los conocimientos relacionados con contabilidad y finanzas, deben estar incluidas las siguientes áreas: contabilidad financiera y reporte; contabilidad gerencial y control; impuestos; leyes comerciales y de negocios; auditoria y seguro; finanzas gerenciales; valores y ética profesional

Dentro de los conocimientos organizacionales y de negocios, deben estar incluidas las siguientes áreas: economía; ambiente de negocios; ambiente corporativo; ética en los negocios; mercado financiero; métodos cuantitativos; conducta organizacional; gerenciamiento y toma de decisiones estratégicas; marketing; negocios internacionales y globalización

Dentro de los componentes incluidos en la tecnología de la información (TI) se deben incluir los siguientes: conocimiento general de TI; conocimiento de control de TI, competencia del control TI; uso de TI; uno, o un conjunto de competencias en roles tales como gerenciamiento, evaluación y diseño de sistemas de información.

Esta norma se complementa con la extensa Guía Internacional de Educación 11 sobre TI para profesionales contables, de Diciembre 2002. El conocimiento de los fundamentos de tecnología de la información, el conocimiento de los controles en tecnología de la información y las competencias y requerimientos en relación a los distintos roles son presentados en

términos de requisitos de pre-calificación y requisitos de post-calificación con una breve referencia a la especialización post-calificación.

ii) La NIE 3 sobre habilidades profesionales, vigencia 1.1.2005.

Las habilidades que deben adquirirse para ser un profesional contable debe incluir las siguientes aptitudes: a) Intelectuales; b) Técnicas y funcionales; c) Personales; d) Interpersonales y de comunicación y e) Organizacionales y de gerenciamiento de negocios.

a) Las habilidades intelectuales requeridas incluyen lo siguiente: Habilidad de localizar, obtener, organizar y entender la información proveniente de personas, textos o fuentes electrónicas. Capacidad de preguntar, buscar, pensar lógica y analíticamente, el poder de razonamiento y análisis crítico. Habilidad de identificar y resolver problemas poco comunes en marcos poco familiares.

b) Las habilidades técnicas y funcionales incluyen habilidades generales así como habilidades específicamente contables. Estas comprenden: Cálculo (matemáticos y de estadística) y competencias IT.- Toma de decisión y análisis de riesgo.- Medición .- Reportes.- Cumplimiento con la legislación y las regulaciones requeridas

c) Las habilidades personales relacionadas con las aptitudes y el comportamiento de un profesional contable. El desarrollo de estas habilidades lleva al aprendizaje individual y al mejoramiento personal. Estas incluyen: control personal; iniciativa, influencia y conocimiento personal; la habilidad de seleccionar y asignar prioridades con recursos restringidos y organizar el trabajo para cumplir con los plazos; la habilidad de anticipar y de adaptación a los cambios; considerar la implicancia de valores profesionales, ética y aptitudes en la toma de decisiones; escepticismo profesional

d) Las habilidades interpersonales y de comunicación posibilitan al profesional contable a trabajar con otras personas para el bien de la organización, recibir y transmitir información, para emitir un juicio razonable y tomar decisiones efectivas. Los componentes de las habilidades interpersonales y de comunicación incluyen las siguientes aptitudes: trabajar con otros en procesos consultivos para soportar y resolver conflictos; trabajo en equipo; interactuar con personas cultural e intelectualmente diferentes; negociar soluciones aceptables y acuerdos en situaciones profesionales; trabajar efectivamente con diferentes culturas; presentar, discutir, reportar, y defender efectivamente puntos de vistas, pensamientos formales, e informales, escritos o en charlas; escuchar y leer efectivamente, considerando las diferencias culturales y de lenguaje

e) Las habilidades organizacionales y de gerenciamiento de negocios han tomado mayor importancia para los profesionales contables. A los profesionales contables se les solicita participar más activamente en el día a día de la organización. Anteriormente, su rol consistía en proveer la información que sería utilizada por otros. Actualmente, los profesionales contables muchas veces forman parte de los equipos para la toma de decisiones. Como resultado de esto, es necesario que conozcan todos los aspectos del funcionamiento de una organización. Por lo tanto los profesionales contables necesitan desarrollarse no solo desde el punto de vista de los negocios sino también desde el punto de vista de la conciencia política y global.

Educación general. Todos los programas de educación profesional deben incluir también una parte de conocimiento general. La educación general puede fomentar la educación continuada así como proveer de una base sobre la cual construir los estudios profesionales y de contabilidad. Comprende: entendimiento del flujo de ideas y de eventos en la historia, la diferencia de culturas en el mundo de hoy así como un punto de vista internacional; conocimiento básico del comportamiento humano; amplitud de ideas, de temas y contrastes económicos, políticos y sociales en el mundo; experiencia en investigar y evaluar información cuantitativa; la habilidad de conducir una investigación, generar pensamientos lógicos y entender las críticas; apreciación del arte, literatura y ciencias; conciencia de los valores personales y sociales y del proceso de investigación y sentencia; experiencia en la formación de juicio de valores.

iii) La NIE 4 refiere a Valores, Ética y Actitudes Profesionales, vigencia 1.1.2005

El programa de educación de profesionales contables debe proveer al potencial profesional de un marco de valores profesionales, éticos y de actitudes los cuales le permitan ejercer un juicio profesional y para actuar de una manera ética por el bien de los intereses sociales y profesionales.

La cobertura de los valores y de las aptitudes en los programas de educación para profesionales contables debe conducir a un compromiso con: a) el interés público y la sensibilidad hacia la responsabilidad social; b) capacitación permanente y educación continuada; c) confianza, responsabilidad, oportunidad, cortesía y respeto; y d) leyes y regulaciones

En tanto el enfoque de todos los programas de aprendizaje de valores profesionales, ética y aptitudes reflejan su propio entorno nacional, cultural y objetivos, como mínimo todos deberían incluir: la naturaleza de la ética; diferencias entre reglas detalladas y marcos de enfoque de la ética, sus ventajas y desventajas; conformidad con los principios fundamentales de la ética de integridad, objetividad, compromiso con la competencia profesional y due care, y confidencialidad; comportamiento profesional y cumplimiento de los normas técnicos; conceptos de independencia, escepticismo, expectativas contables y públicas; ética en la profesión: responsabilidad social; ética y legislación, incluyendo la relación entre las leyes, las regulaciones y el interés público; consecuencia del comportamiento no ético para le individuo, para la profesión y para la sociedad en su conjunto; ética en las relaciones comerciales y buen gobierno; ética y el profesional contable: denuncias (whistle blowing), conflicto de intereses, dilemas éticos y su solución.

2.3.- La labor del PAIB (8)

El Comité de Profesionales Contables en Negocios sirve a más de ciento cincuenta cuerpos profesionales asociados a IFAC y a más de un millón de contadores en el mundo que trabajan en el comercio, la industria, el sector público, la educación, el sector sin fines de lucro (ONG´s).

Su objetivo, luego de definir el rol y responsabilidades de dichos profesionales, es contribuir a la mejora de su desempeño, animándolos y facilitando el desarrollo global y el intercambio de conocimientos y mejores prácticas en esa actividad. Ha emitido una guía sobre “Definición y desarrollo de un efectivo código de conducta para las organizaciones” y actualmente está trabajando en proyectos sobre planificación y sustentabilidad de los negocios así como en el desarrollo de guías sobre mejores prácticas en algunos temas clave. A fines de 2006 se inauguró, en ifac.net, una red de conocimientos que incorpora y sistematiza información producida por IFAC y los cuerpos profesionales nacionales sobre temas de interés para los contadores en negocios. En cooperación CIMA (Chartered Institute of Management Accountants) de Reino Unido, ha producido un libro que incluye un profundo análisis sobre y fracasos corporativos en veintisiete casos de estudio de diez países.

Al definir al contador profesional en los negocios, establece que: cumple con requerimientos profesionales; pertenece a una organización de contabilidad reconocida; se rige por los estándares profesionales; opera en el campo de los negocios siendo miembro de equipo gerencial o de dirección; no ejerce la contaduría pública. Sus principales funciones son: a) diseño y mantenimiento de mecanismos que aseguren un gobierno corporativo eficaz, ético y responsable con adecuados controles a tales efectos; b) asistir a la dirección o gerencia en la creación y mantenimiento de valor agregado para las partes relacionadas con la organización; c) proveer apoyo analítico para la planificación estratégica y procesos de toma decisiones; d) asegurar procesos eficaces en manejo y administración de riesgos; e) implantación y mantenimiento de controles operacionales y fiduciarios. Se identifican y detallan los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que deben tener los profesionales en negocios.

3.- TÉCNICAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE ORIENTADAS AL DESARROLLO DE ACTITUDES, HABILIDADES Y VALORES: DESCRIPCIÓN Y EXPERIENCIAS.

A continuación referimos las características de dos técnicas diseñadas y aplicadas con el propósito de desarrollar actitudes, habilidades y valores en los estudiantes que cursan la asignatura de Contabilidades Especiales en la Universidad de la República, en la Universidad Católica del Uruguay y en la Universidad de Montevideo y la asignatura de Control Interno en la Universidad Católica del Uruguay. Dichas técnicas son, respectivamente, el informe ejecutivo con presentación y defensa y la discusión de caso base e informe sobre caso similar ubicado por estudiantes.

En relación a cada uno de estos dos instrumentos pedagógicos, en primer lugar se hará la descripción de su funcionamiento, en segundo lugar se explicitarán los propósitos perseguidos con su aplicación y en tercer lugar se referirán aspectos destacables sobre la experiencia al respecto

3.1.- El informe ejecutivo: presentación y defensa

i) descripción de su funcionamiento

El informe ejecutivo se desarrolla en dos modalidades, una individual y otra grupal.

a) El informe ejecutivo individual es un trabajo en que, cada estudiante, debe preparar, presentar y defender un reporte sobre un tema elegido por el propio estudiante dentro de un área temática para un tipo de empresa de alguno de los sub-sectores o sectores de los ámbitos empresariales estudiados en la asignatura.

El área temática puede ser una de las indicadas a continuación que son las que, en mayor o menor profundidad según el caso, se analizan en el curso para los distintos ámbitos: normativa contable específica, particularidades del sistema contable, particularidades del control interno, ratios específicos. Los ámbitos empresariales incluidos en el programa de la asignatura son los siguientes: constructoras, sanatorios y hospitales, mutualistas, hoteles, agencias de publicidad, medios de comunicación, estudios profesionales, transporte, agropecuarias, forestales, frigoríficos, extractivas, astilleros, seguros, afaps, software, entidades deportivas, entretenimientos. Excepcionalmente y por razones fundadas se puede autorizar un ámbito empresarial no estudiado en el curso o si el trabajo planteado resultare de interés laboral para el estudiante.

El trabajo implica la aplicación de conocimientos adquiridos en el curso a una situación posible identificada por el estudiante o a un caso real si se cuenta con autorización de la organización, cuyo nombre no es necesario revelar. No se admiten trabajos que sean resumen o repetición de los temas tratados en el curso.

El trabajo consiste en cuatro partes, a saber: 1.- un resumen de una sola página; no es una introducción sino la versión concreta, concisa y clara de los aspectos analizados en el desarrollo del trabajo; 2.- desarrollo de una extensión del orden de cinco páginas, donde se analizan y comentan los aspectos relativos al título del trabajo de manera fundada y con referencias, si fuera necesario, a información incluida en anexos; 3.- anexos, del orden de tres a diez páginas incluyendo cuadros, gráficas, textos, etc y 4.- listado de las fuentes de información consultadas, indicando, si correspondiere, que se cuenta con autorización para su difusión. En oficina de apuntes existen ejemplos de trabajos de años anteriores.

Formalmente, el trabajo incluirá una carátula conteniendo: a) logo de la Universidad, Nombre de la asignatura y año del curso; b) nombre del alumno y grupo; c) ámbito empresarial, área temática y título del trabajo; d) auditorio y propósito del informe; e) nombre de los profesores de la asignatura y del ámbito empresarial correspondiente y f) declaración que el trabajo es original y que ha sido realizado en forma personal o en consulta con las personas que se

indican. La carátula debe estar firmada y todas las hojas del trabajo rubricadas, pudiendo incluir cabezal y pie de página referenciando el trabajo.

La entrega del trabajo impreso se hará en bedelía o secretaría de la Facultad, en sobre cerrado, dentro del plazo establecido en plan de curso. También en ese plazo, se le enviará por mail al profesor del ámbito empresarial correspondiente con copia al profesor de la asignatura. El asunto del mail indicará: Universidad, año, ámbito empresarial, área temática y nombre del alumno; de la misma forma se identificará el o los archivos relacionados.

La presentación y defensa del trabajo ante el grupo se hará en la fecha indicada en plan de curso; para la exposición se recomienda apoyarse en presentación en power point o transparencias. Previamente el profesor efectuará recomendaciones para la presentación y podrá sugerir la lectura de material relativo a presentaciones orales.

El desarrollo de la sesión se hará de acuerdo a la siguiente pauta: a) podrá indicarse el orden de presentaciones o hacerlo al azar, siendo posible la consulta sobre quienes desean exponer al principio lo que podrá ser de utilidad para complementar la evaluación; b) cada estudiante dispondrá de cinco minutos, extensibles a siete, para realizar su presentación; c) luego de cada presentación, los estudiantes, durante un tiempo de tres a ocho minutos, podrán formular consultas y observaciones a la presentación que deberán ser evacuadas por el expositor; en caso de silencio de los estudiantes ante errores u omisiones de la presentación se presumirá que los mismos no fueron percibidos por ellos; d) al final de cada presentación y defensa, los estudiantes formularán su evaluación llenando el correspondiente formulario (anexo) en el que anotarán en escala de 1 a 12 su valoración en cuanto a : interés del tema, definición del auditorio, orden y claridad de la exposición, material de apoyo, convicción y fluidez de la comunicación, posición y lenguaje gestual, defensa, manejo de tiempos. En forma concreta, clara y categórica expresará un juicio global sobre la presentación y defensa del trabajo; e) finalmente el profesor realizará comentarios generales y eventualmente particulares, elaborando con el aporte de los estudiantes una evaluación de la actividad desarrollada incluyendo sugerencias para un mejor desarrollo futuro.

b) el informe ejecutivo grupal es un trabajo en que grupos de estudiantes, formados por el profesor o por los propios estudiantes, deben preparar y presentar, así como eventualmente defender, un reporte sobre la descripción del negocio de un sector o subsector, a elección del grupo, de los ámbitos empresariales comprendidos en el programa de la asignatura. Este informe ejecutivo tiene como destinatarios a potenciales inversores nacionales o extranjeros. Puede referirse a uno, varios o todos los aspectos comprendidos en la descripción de un negocio, a saber: actividades y subsectores; características de las actividades y ciclo operativo; importancia en la economía nacional; mapa mundial de producción y consumo; estructura competitiva del sector; acuerdos comerciales y convenios internacionales; fuentes y estructura de financiamiento; normativa específica : general, comercial, tributaria, laboral, etc ; normas contables; organizaciones empresariales y sindicales; registros y certificados específicos; estructuras organizacionales y sistemas de gestión.

La estructura del trabajo y formalidades de presentación, así como la mecánica de exposición y evaluación en los casos seleccionados, son similares a lo establecido para el informe ejecutivo individual. Es posible presentar versión complementaria en otro idioma, preferentemente inglés o portugués.

ii) propósitos perseguidos

Considerando las hipótesis y resultados de la investigación de ANFECA así como los contenidos de las Normas Internacionales de Educación en relación a la formación de grado, observamos que la técnica del informe ejecutivo con presentación y defensa se orienta a desarrollar en los estudiantes las siguientes actitudes y habilidades:

- identificar y resolver problemas
- localizar , obtener, entender y organizar información
- preparar presentaciones orales con soporte en power point o transparencias

- exponer ante terceros iguales, sujeto a evaluación de ellos
- explicar y defender sus exposiciones ante consultas y críticas de terceros
- administrar el tiempo
- evaluar a terceros iguales
- enfrentar situaciones eventualmente de presión o adversas

Asimismo, la actividad requiere la incorporación por los estudiantes de algunos conceptos relacionados con valores profesionales y éticos, como por ejemplo:

- responsabilidad
- honestidad
- confidencialidad
- cortesía
- respeto

El desarrollo de las referidas actitudes, habilidades y valores opera, en el informe ejecutivo individual, sobre en relación con conocimientos técnicos relativos a normativa contable en general y específica del tipo de empresa, a sistema contable y sus elementos referidos al tipo de empresa, concepto de control interno, componentes de control interno y limitaciones del control interno con sus particularidades para el tipo de empresa, índices o ratios financieros con sus significados específicos para el tipo de empresa.

A su vez, en el informe ejecutivo grupal, la aplicación de conocimientos se relaciona con los correspondientes aspectos definitorios de la descripción del negocio antes referidos.

iii) Experiencia de su aplicación

La actividad se viene aplicando en la asignatura Contabilidades Especiales de la Carrera de contador Público, en la Universidad de la República desde el curso 2004, en la Universidad Católica del Uruguay desde el curso 2005 y en la Universidad de Montevideo desde el curso 2005. Aproximadamente 400 estudiantes han experimentado en la preparación, presentación y defensa del informe ejecutivo en estos cuatro o cinco años.

La actividad se entiende como muy positivo para los estudiantes, con un balance favorable respecto a los propósitos buscados con la técnica. Desde el inicio mismo, sea por el intercambio de opinión ante la consulta a los estudiantes que trabajan sobre si han realizado informes, verbales o formales, sea por las reacciones ante el planteo sobre su opinión acerca de las posibilidades de desarrollo profesionales de dos personas que han realizado dos pruebas o trabajos prácticamente idénticos y que deben exponerlo ante la empresa en que trabajan (directorío) o que están concursando para ingresar (responsables de selección). Durante el período de consultas se aprecia, en general, un fuerte interés en función de interesantes inquietudes, planteos de títulos y trabajos de búsqueda. En la presentación y defensa surgen importantes casos de la realidad empresarial, interesantes estructuras de presentación; se observan importantes esfuerzos para superar las dificultades de expresarse en público y enfrentarse a consultas u observaciones en ese ambiente; se aprecia una participación aceptable en presentaciones que logran captar la atención del auditorio así como una respuesta positiva al planteo que el silencio ante omisiones o errores implica convalidarlos. En la faz de evaluación, en vías de incorporar con cierta ponderación a la asignación del puntaje, se observa una tendencia generosa que se procurara corregir, concomitantemente con su incorporación, mediante la consideración de la misma en el puntaje individual, en función de su relación con promedio de calificación de estudiantes y del profesor. La actitud generalizada de prolongar la clase y permanecer en ella para completar y atender todas las exposiciones es un indicador del interés por la actividad, a la vez que un estímulo para el docente.

En síntesis, se procura y logra aceptablemente, estimular la creatividad para identificar situaciones de aplicación de conocimientos adquiridos así como establecer puentes entre la universidad y la realidad, procurando favorecer la inserción o el desarrollo laboral así como la imagen de la universidad en el medio empresarial. Resulta también un enriquecimiento docente en general y en particular metodológico para los más jóvenes.

3.2.- El debate de caso base e informe sobre caso similar ubicado por estudiantes

i) Descripción

Respecto a un suceso conocido y trascendente, caso Enron, se distribuye a los estudiantes materiales de referencia seleccionados con distintos puntos de vista conjuntamente con el instructivo para el desarrollo de la actividad .

Se forman por indicación del profesor, cinco grupos de interés, a saber: accionistas, administradores, auditores externos, comisarios de bolsa y legisladores, debiendo cada grupo designar un delegado titular y un alterno. Cada grupo, de manera reservada y de la forma que entienda más adecuada, analiza y discute, desde la perspectiva de sus responsabilidades e intereses, respecto a los aspectos de control interno fallaron o faltaron en el caso sin perjuicio de la consideración de elementos relacionados.

Luego de comentarios , consulta e intercambio de opiniones con el profesor, cada grupo, siempre en función de sus responsabilidades e intereses así como de los valores acordados por el propio grupo, elabora un informe ejecutivo sobre el caso con la siguiente estructura: 1.- Resumen y conclusiones, máximo una carilla; 2.- Análisis, máximo tres carillas; 3.- Anexos , máximo seis carillas y 4.- Listado de materiales complementarios consultados indicando claramente y detalladamente la fuente; en el proceso de análisis y aplicación al caso de todos los materiales consultados, tanto los distribuidos como los complementarios, se deberá diferenciar los de opinión y los de información. El informe se entrega al profesor dentro del plazo establecido en plan de curso y también se le envía por mail; en este caso el asunto así como los archivos referido se deben identificar de la siguiente forma: universidad, año, clase, caso, grupo de interés.

En la fecha establecida se lleva a cabo el debate, siguiendo las siguientes pautas: cada uno de los grupos de interés se debe ubicar agrupado en un sector del salón y en forma circular, en la primera fila de cada grupo se situarán el delegado titular y alterno; el profesor de la asignatura actuará como moderador mientras que otro profesor oficiará como representante del sector académico. Cada grupo dispone de cinco a siete minutos para presentar su resumen y conclusiones con los respectivos fundamentos, al final de cada presentación se abre una ronda de ocho minutos para consultas y críticas; luego de terminadas todas las presentaciones sigue un debate abierto de veinte a veinticinco minutos y posteriormente cada grupo dispone de dos minutos para una resumen final, que se complementa finalmente con un minuto adicional para el cierre. Durante el desarrollo del debate puede participar el representante académico y los estudiantes deben solicitar la intervención a través del delegado de su respectivo grupo. Concluido el debate, el profesor hace un cierre de tres minutos.

Dentro de la semana siguiente a la realización del debate, los delegados titulares y alternos de todos los grupos deben presentar en forma conjunta un único informe sobre las conclusiones finales del caso, en el orden de tres a cinco carillas, no siendo necesario que exista unanimidad y debiendo expresarse de manera fundada las posiciones discordantes. Este informe se distribuye a todos los estudiantes, quienes deben votar, vía electrónica, sobre los puntos concretos que pudiere consultar el profesor por esa misma vía. Asimismo es posible que en la prueba de evaluación sobre esta parte del curso , se formulen preguntas respecto del caso y en particular del referido informe de conclusiones, pudiendo los estudiantes disponer del respectivo material.

Una vez realizado el debate, se forman nuevos grupos, no más de cinco, por elección de los propios estudiantes de modo que cada grupo lo integre al menos un miembro de cada uno de

los anteriores grupos de interés (accionista, administrador, auditor externo, comisario de bolsa, legislador). Cada uno de estos nuevos grupos, sobre la base de la experiencia del análisis y discusión del caso base, debe identificar y analizar un caso público y significativo relacionado con fallas de control interno, más cercano en el tiempo o en la geografía que el caso base. Luego solicita al profesor, con fundamentos claros y concretos, la aceptación del caso por nota de una carilla de extensión. Una vez aceptado por el profesor, deben presentar un informe ejecutivo con las misma estructura, requisito y formalidades indicadas para el caso base, salvo la referencia a grupo de interés. El profesor puede seleccionar para ser presentado y defendido en clase aquellos casos que entienda de interés; se dispone para ello de hasta minutos y luego una instancia de consultas y comentarios de hasta diez minutos.

ii) propósitos perseguidos

Considerando las hipótesis y resultados de la investigación de ANFECA así como los contenidos de las Normas Internacionales de Educación en relación a la formación de grado, observamos que la técnica del debate de caso base e informe sobre caso similar ubicado por estudiantes se orienta a desarrollar en los estudiantes las siguientes actitudes, habilidades o valores:

- habilidad de localizar, obtener, organizar y entender la información
- control personal
- iniciativa, influencia y conocimiento personal
- considerar la implicancia de valores profesionales, ética y aptitudes en la toma de decisiones
- trabajar con otros en procesos consultivos para soportar y resolver conflictos
- negociar soluciones aceptables y acuerdos en situaciones profesionales
- presentar, discutir, reportar y defender efectivamente puntos de vista, pensamientos formales e informales, escritos o en charlas
- conocimiento básico del comportamiento humano
- amplitud de ideas, de temas y contrastes económicos, políticos y sociales en el mundo
- conciencia de los valores personales y sociales y del proceso de investigación y sentencia
- experiencia en la formación de juicios de valor

Asimismo, la actividad requiere la incorporación por los estudiantes de algunos conceptos relacionados con valores profesionales y éticos, como por ejemplo:

- interés público y sensibilidad hacia la responsabilidad social
- observación de leyes y regulaciones
- independencia, escepticismo, expectativas contables y publicas
- ética y legislación, incluyendo la relación entre las leyes, las regulaciones y el interés público
- consecuencias del comportamiento no ético para el individuo, para la profesión y para la sociedad en su conjunto
- conflictos de intereses, dilemas éticos.

Naturalmente que la actividad se apoya en el conocimiento sustancial y crítico de aspectos técnicos, a saber: concepto moderno de control interno y sus antecedentes, componentes del sistema de control interno y sus interrelaciones, funciones y responsabilidades de los distintos sectores, limitaciones del control interno, relaciones del control interno con la auditoría interna y la auditoría externa así como entre éstas. A su vez la actividad contribuye fuertemente a la fijación de dichos conceptos e ideas fundamentales, de manera contrapuesta a la memorización de definiciones, lo cual se desaconseja y desalienta en tanto asimilación poco duradera y no formativa de un futuro profesional.

iii) experiencia de su aplicación

Este instrumento comenzó a aplicarse este año 2008 en el curso de Control Interno (Contabilidad IX) en la carrera de contador de la Universidad Católica del Uruguay.

Esta reciente y fructífera experiencia ha dejado por una parte la convicción de su utilidad en relación al propósito establecido y por otra parte, enseñanzas que se comenzaron a analizar con el cuerpo docente, sin descartar retroalimentación con los estudiantes, para su mejora en futuros cursos.

Entre los aspectos positivos destacamos el entusiasmo y responsabilidad con que fue aceptada la actividad, el trabajo de búsqueda que en algunos casos detectó materiales muy importantes, el planteo continuo de inquietudes respecto al caso concreto y a la metodología, la estructura y contenido de algunos informes, la postura y recursos ideográficos en la presentación del trabajo, el sentido de unidad y exteriorización de identificación de algunos grupos, el clima de debate, la contribución a la organización de la sala, la consideración de aspectos formales en algunos grupos tales como vestimenta no habitual, etc.

Un aspecto que se piensa practicar en el futuro es la filmación del debate con posterior entrega a los estudiantes para su propia autoevaluación.

Finalmente corresponde establecer que la dinámica preparatoria y operativa de esta técnica, por una parte procura superar limitaciones así como dificultades prácticas del método de casos, relacionadas con la poca inclinación a participar en la discusión, no detección de aspectos relevantes, apartamiento de razonamiento lógico, intervenciones repetitivas y no pertinentes, confusión de opinión y hechos, preocupación por encontrar solución única tipo receta. Por otra parte capitaliza el impacto de la tecnología informática y de las comunicaciones, en la medida que el análisis y discusión del caso base, de trascendental importancia y con adecuada documentación, se complementa y actualiza con la ubicación por los estudiantes e informe sobre un caso más cercano en el tiempo y en la geografía, caso real y actual pero no escrito, esto es una especie de e-caso con sabor a cosa fresca y familiar. Pues elaborar un caso requiere trabajo académico que puede insumir bastante tiempo y hacer disminuir el interés por su conocimiento y análisis.

4.- CONCLUSIONES

Las nuevas realidades actuales y previsibles del mundo de los negocios y de la sociedad en general, en continuo y vertiginoso proceso de cambios profundos, imponen a la profesión contable tanto amenazas como oportunidades en relación a los servicios que de ella se requieren, a la vez que implican la adecuación de los perfiles de los graduados y por tanto la necesidad de formación en atributos pertinentes para afrontar dichos desafíos, en el marco de planes de estudio flexibles con metodologías de enseñanza-aprendizaje enfocadas a ello y en el contexto de un compromiso personal e institucional, de graduado y de las asociaciones profesionales, con la educación profesional continuada.

Se reconoce, tanto en ámbitos universitarios como de asociaciones profesionales y de organismos multilateral, la necesidad y conveniencia de incluir en la formación de grado, además del conocimiento, lo pertinente a habilidades, actitudes y valores.

Con tal propósito se han concebido y aplicado dos técnicas de enseñanza –aprendizaje: el informe ejecutivo con presentación y defensa y el debate de caso base con informe sobre caso similar ubicado por los estudiantes.

El informe ejecutivo individual es un trabajo en que, cada estudiante, debe preparar, presentar y defender un reporte sobre un tema elegido por el propio estudiante dentro de un área temática para un tipo de empresa de alguno de los sub-sectores o sectores de los ámbitos empresariales estudiados en la asignatura. El área temática puede ser una de las indicadas a continuación que son las que, en mayor o menor profundidad según el caso, se analizan en el curso para los distintos ámbitos: normativa contable específica, particularidades del sistema contable, particularidades del control interno, ratios específicos. El informe ejecutivo grupal es un trabajo en que grupos de estudiantes, formados por el profesor o por los propios estudiantes, deben preparar y presentar, así como eventualmente defender, un reporte sobre la descripción del negocio de un sector o subsector, a elección del grupo, de los ámbitos empresariales comprendidos en el programa de la asignatura. Este informe ejecutivo tiene como destinatarios a potenciales inversores nacionales o extranjeros.

La actividad se viene aplicando en la asignatura Contabilidades Especiales de la Carrera de contador Público, en la Universidad de la República desde el curso 2004, en la Universidad Católica del Uruguay desde el curso 2005 y en la Universidad de Montevideo desde el curso 2005. Aproximadamente 400 estudiantes han experimentado en la preparación, presentación y defensa del informe ejecutivo en estos cuatro o cinco años.

A juicio del cuerpo docente, la actividad se entiende como muy positivo para los estudiantes, con un balance favorable respecto a los propósitos buscados con la técnica. En síntesis, se procura y logra aceptablemente, estimular la creatividad para identificar situaciones de aplicación de conocimientos adquiridos así como establecer puentes entre la universidad y la realidad, procurando favorecer la inserción o el desarrollo laboral así como la imagen de la universidad en el medio empresarial. Resulta también un enriquecimiento docente en general y en particular metodológico para los más jóvenes.

El debate de caso base con informe sobre caso similar ubicado por los estudiantes, comprende dos etapas. La primera, respecto a un suceso conocido y trascendente, caso Enron, se distribuye a los estudiantes materiales de referencia seleccionados con distintos puntos de vista conjuntamente con el instructivo para el desarrollo de la actividad. Los estudiantes, integrando distintos grupos de interés, complementan la información y analizan el caso en función de las respectivas responsabilidades e intereses así como de los valores acordados en cada uno de los grupos presentando un informe según guía respectiva. Luego se realiza el debate según pautas establecidas y finalmente un comité integrado por representantes de cada uno de los grupos presenta un informe final que se comunica a todos pudiendo solicitarse votación sobre algún punto; asimismo estos elementos puede considerarse para la prueba

parcial de la correspondiente parte del curso. En una segunda etapa, se forman nuevos grupos, no más de cinco, por elección de los propios estudiantes de modo que cada grupo lo integre al menos un miembro de cada uno de los anteriores grupos de interés (accionista, administrador, auditor externo, comisario de bolsa, legislador). Cada uno de estos nuevos grupos, sobre la base de la experiencia del análisis y discusión del caso base, debe identificar y analizar un caso público y significativo relacionado con fallas de control interno, más cercano en el tiempo o en la geografía que el caso base. Una vez aceptado por el profesor, deben presentar un informe ejecutivo con la misma estructura, requisito y formalidades indicadas para el caso base, salvo la referencia a grupo de interés.

Este instrumento comenzó a aplicarse este año 2008 en el curso de Control Interno (Contabilidad IX) en la carrera de contador de la Universidad Católica del Uruguay.

Esta reciente y fructífera experiencia ha dejado por una parte la convicción de su utilidad en relación al propósito establecido y por otra parte, enseñanzas que se comenzaron a analizar con el cuerpo docente, sin descartar retroalimentación con los estudiantes, para su mejora en futuros cursos.

La dinámica preparatoria y operativa de esta técnica, por una parte procura superar limitaciones así como dificultades prácticas del método de casos, relacionadas con la poca inclinación a participar en la discusión, no detección de aspectos relevantes, apartamiento de razonamiento lógico, intervenciones repetitivas y no pertinentes, confusión de opinión y hechos, preocupación por encontrar solución única tipo receta. Por otra parte capitaliza el impacto de la tecnología informática y de las comunicaciones, en la medida que el análisis y discusión del caso base, de trascendental importancia y con adecuada documentación, se complementa y actualiza con la ubicación por los estudiantes e informe sobre un caso más cercano en el tiempo y en la geografía, caso real y actual pero no escrito, esto es una especie de e-caso con sabor a cosa fresca y familiar. Pues elaborar un caso requiere trabajo académico que puede insumir bastante tiempo y hacer disminuir el interés por su conocimiento y análisis.

Respecto a ambas técnicas, en función de la experiencia recogida, de la opinión de los estudiantes, del intercambio de ideas en las cátedras y de reflexiones al respecto, se está planificando algunos ajustes para optimizar los resultados de la aplicación de las mismas. Algunas de ellos tienen relación con los siguientes aspectos: filmación para posterior consulta y eventual auto-evaluación; consideración de la evaluación de los estudiantes al asignar las calificaciones de la actividad; formación de archivos clasificados de las presentaciones; participación de todos los docentes en la dirección de las presentaciones y del debate.

BIBLIOGRAFÍA

1. La Tierra es plana. Thomas Friedman. Edit. Mr AHORA. 2006
2. Revista Interamericana de la Asociación Interamericana de Contabilidad. Julio 2002
3. El futuro de la profesión contable. IFAC - 2003. Publicación de la Asociación Interamericana de Contabilidad
4. Informe de ALAFEC a la Asamblea General. Noviembre 2003. www.unam/alafec
5. Documento de Naciones Unidas UNCTAD TD/B/COM.2/ISAR/5 www.unctad
6. ANFECA. Ponencia Central. El Plan de Estudio de la Carrera de Contaduría Pública: Su definición y flexibilidad
8. Normas Internacionales de Educación. IFAC www.ifac.org
9. PAIB. www.ifac.org
10. Modelo mundial de plan de estudio para contador público: antecedentes relevantes y desafíos fundamentales. Carlos Bueno Pereyra. Trabajo presentado a X Asamblea General de ALAFEC
11. Material de cátedra Contabilidades Especiales-UdelaR, UCUDAL, UM
12. Material de cátedra Control Interno- UCUDAL

ÍNDICE

Resumen	1
1.- Los cambios en la demanda de servicios profesionales de contador	1
1.1.- globalización y “aplanamiento” de la tierra	1
1.2.- Riesgos y amenazas para la profesión contable	3
1.3.- Los nuevos requerimientos y oportunidades de servicios profesionales	4
2.- Los nuevos requerimientos de formación del contador	6
2.1.- La investigación de ANFECA	6
2.2.- Recomendaciones de IFAC a través de la normativa de IAESB	9
2.3.- La labor del PAIB	11
3.- Técnicas de enseñanza-aprendizaje orientadas al desarrollo de actitudes, habilidades y valores	12
3,1,- El informe ejecutivo	12
3.2.- El debate de caso base e informe sobre caso similar ubicado por estudiantes	15
4.- Conclusiones	18
Bibliografía	20
Índice	20